

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Once (11) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2018-00640-00
DEMANDANTE: LUZ ADRIANA MORENO HERNANDEZ.
DEMANDADO: JOSÉ DIDIER TRIANA CONTRERAS.

Requerir al rematante AQUILINO HERNANDEZ JUNCO GUERRERO,
para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite dado a los oficios 01620
y 01621. **Comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **12 de noviembre de 2021** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario